

Recuperan un vehículo con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Una consigna operativa emitida por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), derivó en que, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), recuperaran un vehículo con reporte de robo, en la acción detuvieron al conductor.

El sistema de arcos carreteros que se encuentran instalados a lo largo del territorio estatal, emitió un hit de alertamiento por el automóvil de la marca Volkswagen Pointer, color blanco que cuenta con una carpeta de investigación en el municipio de Nezahualcóyotl, por el delito de robo sin violencia, el pasado 24 de agosto de año en curso.

Por medio de la infraestructura de cámaras de video vigilancia, personal del C5, dio seguimiento en tiempo real al vehículo, al mismo tiempo que establecía comunicación con elementos en campo, quienes apegados al protocolo de actuación policial, implementaron un operativo de búsqueda y localización, ubicando el vehículo en avenida Solidaridad, esquina con calle Oriente 29, de la colonia Unión de Guadalupe, donde le dieron alcance y le marcaron el alto para realizar una revisión a los medios físicos de la unidad motriz.

Al establecer contacto con el piloto del coche, apegados a derecho los oficiales de la SS, solicitaron la documentación que acreditara la propiedad legal del mismo, sin que el sujeto la presentara, por lo que se cotejó con el Centro de Monitoreo Estatal, el estatus, mediante el número de Serie vehicular (NIV), resultando con una ficha de hurto vigente y pendiente de localizar, por lo que en el

lugar de los hechos, los uniformados estatales detuvieron a quien dijo llamarse Noé ?N?, de 26 años de edad.

Después de hacerle saber los derechos que la ley le concede, el detenido, así como el automóvil, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica.